



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DILOF SA 141 2026

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, distribuidor o comercializador autorizado por el fabricante, con apoderado o representante legal en Colombia, domiciliadas o con sucursal en Colombia en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal u otras formas de asociación), que estén en capacidad de suministrar los bienes y servicios objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, y se encuentren registradas en SECOP II.

Para el presente proceso (LOTE 2 y 3) se podrá limitar a MiPymes, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, el cual modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2. (Convocatorias limitadas a MiPyme) y 2.2.1.2.4.2.4. (Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas) del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso es susceptible de ser limitado a MiPymes, cuando se haya manifestado interés de por lo menos dos (02) MiPymes, un (01) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

Por lo anterior, se convoca a las MiPymes interesadas para que, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, realicen su solicitud de limitar el presente proceso siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

OBJETO DEL PROCESO

“ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA PARA LA POLICÍA NACIONAL”

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
43211500	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Equipos y accesorios informáticos	Computadores
43211500	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Equipos y accesorios informáticos	Computadores
43211500	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Equipos y accesorios informáticos	Computadores
43231500	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Software	Software específico para funciones comerciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026, contado a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos y sus accesorios, se realizará en el almacén de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ubicado en la Calle 64G # 92 -29 barrio Álamos Complejo industrial el Dorado en la ciudad de Bogotá, bajo responsabilidad y costo del proveedor.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir poseen características técnicas uniformes y que existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de:

SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación



SELECCIÓN ABREVIADA PN DILOF SA 141 2026

2

del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual...”

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución Nro. 03049 de 2014, dispone:

“(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007...”

Son causales de esta modalidad:

- **Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:**

El literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece:

“(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos,

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos...”

De igual manera, el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 142 de 2023, *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones”,* señala:

*“(...) **Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y Común Utilización:** Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007”.*

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.	Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Observaciones al Pliego de Condiciones.	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma SECOP II. Fecha: según cronograma SECOP II



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DILOF SA 141 2026**

3

	<p>Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la Plataforma SECOP II</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en la Plataforma SECOP II: www.contratos.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través de la Plataforma SECOP II.</p>		
<p>Plazo para Entrega de propuestas.</p>	<p>APERTURA: Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II</p> <p>CIERRE: Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>Lugar: las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p>		
<p>Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.</p>	<p>según cronograma SECOP II</p>		
<p>Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones</p>	<p>según cronograma SECOP II</p>		
<p>Audiencia Inversa electrónica y Subasta electrónica y determinación orden de elegibilidad.</p>	<p>La subasta se realizará a través de la Plataforma SECOP II.</p> <table border="1"><tr><td data-bbox="500 1381 985 1860"><p>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</p></td><td data-bbox="985 1381 1479 1860"><p><u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></p><p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p><p>NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de la Plataforma SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.</p><p>NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p></td></tr></table>	<p>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</p>	<p><u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de la Plataforma SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.</p> <p>NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p>
<p>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</p>	<p><u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de la Plataforma SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.</p> <p>NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p>		



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DILOF SA 141 2026**

4

Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	según cronograma SECOP II
Indisponibilidad de Secop II	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: martinez.s00036@correo.policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.</p>
Firma Del Contrato	Según cronograma SECOP II

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso de contratación es NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. **(\$9.658.063.415,64)** exento de IVA, discriminado de la siguiente manera:

LOTE 1

El valor estimado para el presente lote es de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE **(\$ 6.655.529.642,96)** exento de IVA, discriminado de la siguiente manera:

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VALOR UNITARIO (EXENTO DE IVA)	CANT	VALOR TOTAL
1	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	OFTIC 000F	LOTE 1 - COMPUTADOR ALL IN ONE	10	\$ 5.454.315,00	923	\$ 5.034.332.745,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 1 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	923	\$ 906.725.147,12
	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	GUTIC 000A	LOTE 1 - COMPUTADOR ALL IN ONE		\$ 5.454.315,00	33	\$ 179.992.395,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 1 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	33	\$ 32.418.125,52
	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	OFPLA 000P	LOTE 1 - COMPUTADOR ALL IN ONE		\$ 5.454.315,00	12	\$ 65.451.780,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 1 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	12	\$ 11.788.409,28
	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	UNIPOL 000U	LOTE 1 - COMPUTADOR ALL IN ONE		\$ 5.454.315,00	11	\$ 59.997.465,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 1 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	11	\$ 10.806.041,84
	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	SUDIR 000SR	LOTE 1 - COMPUTADOR ALL IN ONE		\$ 5.454.315,00	3	\$ 16.362.945,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 1 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	3	\$ 2.947.102,32



SELECCIÓN ABREVIADA PN DILOF SA 141 2026

5

Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	JESEP 000E	LOTE 1 - COMPUTADOR ALL IN ONE		\$ 5.454.315,00	52	\$ 283.624.380,00
Productos de la propiedad intelectual		LOTE 1 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	52	\$ 51.083.106,88
Total					2.068	\$ 6.655.529.642,96

LOTE 2

El valor estimado para el presente lote es de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. **(\$159.090.271,76)** exento de IVA, discriminado de la siguiente manera:

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	REC	VALOR UNITARIO (EXENTO DE IVA)	CANT	VALOR TOTAL
2	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	DIFRA 000A	LOTE 2 - COMPUTADOR PORTÁTIL	10	\$ 4.503.504,00	5	\$ 22.517.520,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 2 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	5	\$ 4.911.837,20
	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	UNIPOL 000U	LOTE 2 - COMPUTADOR PORTÁTIL		\$ 4.503.504,00	4	\$ 18.014.016,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 2 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	4	\$ 3.929.469,76
	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	SUDIR 000SR	LOTE 2 - COMPUTADOR PORTÁTIL		\$ 4.503.504,00	2	\$ 9.007.008,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 2 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	2	\$ 1.964.734,88
	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	UNDMO 000ES	LOTE 2 - COMPUTADOR PORTÁTIL		\$ 4.503.504,00	18	\$ 81.063.072,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 2 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	18	\$ 17.682.613,92
Total						58	\$ 159.090.271,76

LOTE 3

El valor estimado para el presente lote es de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. **(\$ 231.098.718,84)** exento de IVA, discriminado de la siguiente manera:

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	REC	VALOR UNITARIO (EXENTO DE IVA)	CANT	VALOR TOTAL
3	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	OFPLA 000P	LOTE 3 - EQUIPOS DE COMPUTO WORKSTATION INTERMEDIA	10	\$ 20.026.607,00	6	\$ 120.159.642,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 3 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	6	\$ 5.894.204,64
	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	UNIPOL 000U	LOTE 3 - EQUIPOS DE COMPUTO WORKSTATION INTERMEDIA		\$ 20.026.607,00	4	\$ 80.106.428,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 3 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	4	\$ 3.929.469,76
	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	CENEP 000CP	LOTE 3 - EQUIPOS DE COMPUTO WORKSTATION INTERMEDIA		\$ 20.026.607,00	1	\$ 20.026.607,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 3 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	1	\$ 982.367,44
Total						22	\$ 231.098.718,84

LOTE 4

El valor estimado para el presente lote es DOS MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE. **(\$ 2.612.344.782,08)** exento de IVA, discriminado de la siguiente manera:

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	REC	VALOR UNITARIO (EXENTO DE IVA)	CANT	VALOR TOTAL
4	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	OFTIC 000F	LOTE 4 - COMPUTADOR WORKSTATION AVANZADA	10	\$ 80.653.407,00	31	\$ 2.500.255.617,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 4 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	31	\$ 30.453.390,64
	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	UNDMO 000ES	LOTE 4 - COMPUTADOR WORKSTATION AVANZADA		\$ 80.653.407,00	1	\$ 80.653.407,00
	Productos de la propiedad intelectual		LOTE 4 - LICENCIA DE OFIMÁTICA		\$ 982.367,44	1	\$ 982.367,44
Total						64	2.612.344.782,08



Nota 1: para los bienes importados, el contratista tramitará la licencia de importación ante el Ministerio de Comercio Exterior actuando como importador directo de los bienes objeto del contrato, la cual una vez sea aprobada, deberá ser presentada por el contratista ante la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, para la expedición de la certificación de exención del IVA, en el momento de la entrega de los elementos. Así mismo, se aclara que una vez sea aprobada por parte de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, el contratista se encargará de todos los costos y trámites aduaneros y cambiarios que se generen de la operación de comercio exterior hasta la entrega del material del lugar pactado.

NOTA 2: teniendo en cuenta la comunicación oficial Nro. GS-2026-000423-DILOF del 05/01/2026, de la Dirección Logística y Financiera y lo establecido en el Estatuto Tributario, artículo 477, numeral 3 literal n) "Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional", la contratación está exenta del impuesto a las ventas.

Nota 3: durante el evento de subasta, los oferentes deberán realizar el lance "Aplicar descuento a todos los artículos" por un único porcentaje de descuento, el cual se aplicará a los ítems de equipos de cómputo y licenciamiento de Ofimática de cada uno de los lotes del presente proceso.

El presente proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 29126 del 20/03/2026, por valor de NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$9.658.063.415,64), recurso 10.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021, el analista contractual certificó "(...) que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el proceso de "**ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA PARA LA POLICÍA NACIONAL**", por un valor de **\$9.658.063.415,64**, si está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO, CHILE, CANADÁ, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ISRAEL, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA, UNIÓN EUROPEA, E IRLANDA DEL NORTE, TRIÁNGULO NORTE, CAN; toda vez que:

- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual."

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.



- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Logística y Financiera ubicada en la carrera 59 Nro. 26 – 21 CAN piso 2º Bogotá D.C., Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 27 MAR 2026 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

Elaboró: CPS05. Sergio Andrés Martínez Rojas / DILOF - GUPRE
Revisó: MY. José Ricardo Rodríguez Andrade / DILOF - GUPRE
MY. Eliana Yuliet García / DILOF- ASJUR
TC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis / DILOF - ARCÓN

Fecha de elaboración: 25/03/2026
Ubicación c:\rnis documentos\Informes 2026

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfonos: 601 5159000 Ext 20183 - 20184
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA